



Diputación Provincial de Toledo

Por Decreto de Presidencia 1830/2023 de 17 de octubre, se aprueba la ampliación del plazo de resolución de la CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA CREACIÓN DE MIRADORES Y OBSERVATORIOS QUE SE INTEGRARÁN EN LA RED DE MIRADORES Y OBSERVATORIOS DE LA PROVINCIA DE TOLEDO, ANUALIDAD 2023, aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Diputación Provincial, en su sesión de fecha 14 de abril de 2023, que estará disponible en su integridad en la página web del Servicio de Medio Ambiente y Mundo Rural de la Diputación Provincial de Toledo (<https://www.diputoledo.es/global/5/1747/6297>), a efectos de que sirva de notificación a los interesados, conforme establece el apartado tercero del acuerdo de ampliación del plazo de resolución, y el Art. 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al disponer que, "en todo caso, los actos administrativos serán objeto de publicación, surtiendo ésta los efectos de la notificación, cuando se trate de actos integrantes de un procedimiento selectivo o de concurrencia competitiva de cualquier tipo"

En Toledo, a 17 de octubre de 2023.- La Presidenta, M^a Concepción Cedillo Tardío.- El Secretario General, José Pérez de Vargas Curiel.

Nº. I.-5794